

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 004 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

03/12/2020

ESTADO No. 110 Fecha Fijación: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2017 00201	Ordinario	RICARDO NIÑO VARGAS	TRANSPORTES AUTOLLANOS S.A.	Auto decide recurso SE NIEGA LA REPOSICION INTERPUESTA POR LA PARTE ACTORA, MANTENER EN FIRMA LA PROVIDENCIA RECURRIDA, CONTINUAR CON EL TRAMITE DEL PROCESO	02/12/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/12/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


NATALIA PÉREZ PUYANA
SECRETARIO